

Autoridades de Salud fiscalizan en Mercado Modelo de Rancagua

ALFREDO BRAVO
 FOTOS: HÉCTOR VARGA

Con el objetivo de prevenir enfermedades de transmisión alimentaria (ETA) durante las festividades de Semana Santa, la seremi de Salud, Daniela Zavando, dio inicio este lunes a un intenso programa de fiscalización en las pescaderías y restaurantes del Mercado Modelo de Rancagua.

Durante el recorrido, la autoridad sanitaria enfatizó que estas acciones son vitales, ya que el consumo de productos en mal estado puede tener consecuencias fatales, especialmente en grupos de riesgo como niños menores de 5 años, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas inmunodeprimidas. Aunque la campaña está en su etapa inicial, la seremi informó que ya se han realizado 45 fiscalizaciones de un despliegue que busca superar las 215 inspecciones realizadas el año anterior.

"Ya hemos generado 10 sumarios sanitarios. Vamos a intensificar nuestras fiscalizaciones para proteger la salud de las personas. Este es el periodo donde más demanda existe y estaremos trabajando intensamente durante toda la semana", señaló Zavando.

CÓMO RECONOCER UN PRODUCTO FRESCO

La autoridad hizo un llama-



Autoridades de Salud en la región de O'Higgins iniciaron fiscalizaciones en expendios de pescado en esta Semana Santa.

do a la comunidad a ser el primer filtro de seguridad, entregando claves visuales para identificar pescados en buen estado, ya que deben ocupar la cavidad ocular por completo (no estar hundidos); las agallas deben presentar un color rosado intenso y estar claramente separadas. La evisceración del pescado debe estar completamente limpio por dentro, donde la Seremi señaló que "una de las debilidades que vimos hoy es que, por el apuro de la demanda, algunos productos no están totalmente eviscerados, lo que aumenta el riesgo de crecimiento bacteriano", advirtió.

RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR

Además de la compra, la autoridad sanitaria puso

el foco en el traslado y la preparación y recomendó que los productos del mar sean la última compra del día para no perder la cadena de frío y recaló la importancia de la cocción total.

"Nuestra recomendación es que todo sea cocido, ya que hay personas temerarias que consumen productos crudos, pero el riesgo de infección es alto", afirmó Zavando, agregando que se debe evitar la contaminación cruzada utilizando tablas y utensilios distintos para productos crudos y cocidos.

Finalmente, la autoridad instó a los profesionales de centros de salud y hospitales a notificar de inmediato cualquier sospecha de enfermedad de transmisión alimentaria,

ya que esta alerta temprana permite a la autoridad intervenir rápidamente los puntos de venta, realizar investigaciones y evitar que más personas resulten afectadas.

Pese a los sumarios de-



"Nuestra recomendación es que todo sea cocido, ya que hay personas temerarias que consumen productos crudos, pero el riesgo de infección es alto", expresó la Seremi de Salud durante la fiscalización.

tectados, Daniela Zavando envió un mensaje de tranquilidad a los clientes del Mercado Modelo, "la gente puede venir con toda confianza. Estamos presentes, las deficiencias se están subsanando y seguiremos aquí de forma permanente para asegurar una Semana Santa tranquila y en familia".

La seremi de Salud de O'Higgins, Daniela Zavando, encabezó un operativo en el tradicional centro de comercio para garantizar la seguridad en el consumo de productos del mar. Hasta la fecha, ya se han cursado 10 sumarios sanitarios en la región.

La seremi Daniela Zavando hizo un llamado a la comunidad a ser el primer filtro de seguridad, entregando claves visuales para identificar pescados en buen estado.



Ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Rancagua en causa V-36-2020 sobre designación de árbitro postulada "Martínez", se ha ordenado con fecha 5 de mayo de 2025, notificar por aviso extractado la demanda y su provido a Don José Domingo Meneses Salinas cédula nacional de identidad 11.435.136-9 chileno, trabajador; Don Simón Andrés Meneses Salinas cédula nacional de identidad 13.343.045-8, chileno, trabajador y Clemente Segundo Juan Meneses Salinas, cédula nacional de identidad 10.802.150-0, chileno, trabajador todos con domicilio desconocido; Demandante Javier Francisco Cruz Celis, chileno, abogado, con domicilio en calle Cuevas 776 oficina, Rancagua, en representación de Jorge Enrique Medel Parra cédula de identidad 3.074.180-3, José Julio Martínez Medel 6.171.003-5, María Inmaculada Fernández Medel 9.972.001-5, Armando Guillermo Medel Ramírez, cédula de identidad 5.964.736-6, por sí y en representación de doña Mariana Magdalena Medel Ramírez, Mario Enrique Medel Ramírez, Demarcia Marina Medel Ramírez, Juan Roberto Medel Ramírez, Juana Margarita Medel Ramírez, Jorge Manuel Medel Ramírez, Elba Rosa Medel Ramírez, Clara del Carmen, Jessica Irene, Viviana Andrea y Margarita Ester Guzmán Medel, Juan Gerardo Martínez Medel cédula de identidad 8.172.776-8 (folio 9), Faboluna del Carmen Fernández Medel, cédula de identidad 8.744.104-0, (folio 18) por sí en representación de María de la Mercedes Fernández Medel 8.557.280-6, Cecilia de René Fernández Medel cédula de identidad 9.438.714-0, Rosa Flor Fernández Medel 9.311.822-7 Emilia Harminia Fernández Medel 10.700.562-5, Gonzalo Arturo Santibáñez Carneño cédula de identidad 12.691.964-6, Francisco Javier Santibáñez Carneño cédula de identidad 10.501.249-1, Lourdes del Carmen Santibáñez Carneño 17.504.566-8, Flor Bernarda Santibáñez Carneño 18.775.775-8, Patricia Alejandra Santibáñez Guajardo cédula de identidad 10.242.413-1, Daniel Santibáñez Guajardo cédula de identidad 13.501.778-7 y doña E. Delfina del Carmen Fernández Medel cédula de identidad 8.774.104-0; todo domiciliados para estos efectos en calle Cuevas 776 oficina C Rancagua solicitando a su señoría tenga a bien citar a Don José Domingo meneses salinas y don Simón Andrés Meneses Salinas ya individualizados a una audiencia el quinto día de practicada la publicación, a fin de acordar el nombramiento del árbitro partidor que solicitaremos oportunamente o a falta de acuerdo o por la inasistencia de una parte a fin de que proceda a nombrar en conformidad derecho con expresa concencia en Costa con fecha 14 de febrero 2020 el tribunal de su señoría respecto a lo principal si se hace las partes a una audiencia de quinto día hábil después de notificado las 10 horas de lunes a viernes si recayera en sábado y festivo día hábil siguiente a la misma hora y objeto de nombrar al juez partidor, al primer otro(s) téngase presente y por acompañados; al segundo otro(s) téngase con fecha 2 de octubre 2023 bajo el folio 49 se ordena citese a las partes a la audiencia del quinto día hábil después de notificado a las 10 horas de lunes a viernes si recayera día festivo al día siguiente hábil a la misma hora, para efecto de nombrar juez partidor. Con fecha 5 de mayo del 2025 bajo el folio 86 proveyendo el escrito de folio 87 de fecha 25 de abril de 2025 O.V se accese a lo solicitado en tal sentido practíquense la referida notificaciones por avisos de conformidad a la ley.

Clara Luz Vásquez Riquelme
 Secretaria
 PIUD

